

LA SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCION DIRIGIRSE A ESTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NUM 25 GERENTE: LUIS CANO

ANTE LA NUEVA CONSTITUCION JUICIOS DE PERSONALIDADES POLITICAS

De don Eduardo Gómez de Baquero. Escribe en «El Sol»: «La primera de las Constituciones dadas a España fué la de 1808, el año dramático, en que empieza la guerra de la Independencia, aquel movimiento que el conde de Toreno, actor e historiador de los sucesos, llama, imitando los giros de nuestros historiadores clásicos de sucesos particulares, levantamiento, guerra y revolución de España. La primera Constitución no nos la envió Dios, como se dice en coplas de la primera verbena. Nos la envió el gran Napoleón, que era entonces el vicediós de Europa, o poco menos. Los aficionados a la cronología no dejarán de notar una curiosa coincidencia. La constitución de Bayona se dió el 6 de Julio de 1808. El 6 de Julio de 1929 en que se publicó la propuesta última se cumplían ciento veintinueve años desde aquella primera Carta constitucional, un centenario irregular, largo de tallo. Hay que confesar que no se ha adelantado mucho desde entonces. La Asamblea de notables de Bayona se abrió el 15 de Junio. Habían sido convocadas cuatro Diputaciones: la de los grandes, la del Consejo de Castilla, la de los tres Consejos de la inquisición, Hacienda e Indias, reunidos, y la del Ejército. Acudieron dócilmente aquellos personajes, cargados de bandos y veneras. El pensamiento que dominaba a los más era el de nadar y guardar la ropa. Se habían sucedido los acontecimientos con rapidez desconcertante: La forzada abdicación de Carlos IV, el entronizamiento de Fernando, la anulación de la abdicación, las renuncias regias impuestas por Napoleón, el traspaso de la Corona de España y sus Indias a José Bonaparte. Eran momentos de incertidumbres, zozobras y vacilaciones para los que no querían comprometerse y deseaban situarse al lado de lo que prevaleciese. Fueron pocos los notables que se excusaron de concurrir a Bayona. El que con mayor valentía lo hizo fué el obispo de Orense, que a vueltas de grandes elogios a Napoleón pedía que, restituida la libertad a los príncipes españoles, se convocaran unas Cortes en España y ellas decidieran el destino de la nación. La Asamblea de Bayona celebró doce sesiones. El 20 de Junio se presentó el proyecto de Constitución, obra del francés Esménard, que había residido largo tiempo en España, y que, como indica Toreno, fué entregada a Napoleón en Berlín, después de la batalla de Jena, cuando ya se vislumbraba la suerte reservada a España. En la discusión se expresaron pareceres dignos de recuerdo. Se pidió la supresión del Santo Oficio. Don Ignacio Martínez de Vilella propuso que se consignara en la Constitución el principio de la tolerancia, estableciendo que nadie pudiera ser molestado por sus opiniones políticas o religiosas. Mas la Constitución de 1808 no rigió un solo día «efectivamente». Nación muerta. Aunque representara un progreso respecto al estado político de España, le faltaba la llama interna que da vida a las Constituciones: la voluntad del pueblo.»

Don Luis de Zulueta. «Esta es una Constitución menos democrática que la que ya teníamos. Y no se olvide que la que ya teníamos se hallaba pendiente de una reforma, pero en sentido avanzado, en las últimas Cortes. No parece discreto hacer ahora una Constitución más conservadora que la que redactaron los antiguos conservadores hace más de medio siglo. Cuando Cánovas la presentó se esforzó hasta cierto punto en hallar el término medio entre las fuerzas políticas opuestas en que se hallaba escindida España. En una cierta medida, Cánovas del Castillo pretendía ofrecer un terreno de conciliación

Don Alejandro Lerroux. «LA CUESTION PREVIA. La primera cuestión que se nos plantea a los que profesamos la fe democrática es la de si debemos o no admitir a discusión proyectos de leyes constitucionales emanadas de poderes establecidos sin el concurso de la soberanía nacional, y que además tasan el derecho de crítica, sin dar garantía de tomarla en cuenta. De una revolución puede salir una legalidad. De una dictadura, no. A una dictadura, y menos si es militar, no puede reconocerse el derecho a modificar las leyes fundamentales de un país, obra que requiere, en primer lugar, la intervención del pueblo para quien se legisla, y en segundo lugar una preparación, una capacidad y una técnica cuya ausencia no puede ser suplida por el concurso de una Asamblea no elegida por el sufragio universal y cuyos monitores no se acreditaron ni en la antigua ni en la nueva política por aventajados tratadistas del Derecho, ni por espíritus independientes, ni por caracteres ponderados ni por respetuosos con la ley.»

Don Severino Aznar. Escribe en «El Debate»: «La nueva Constitución es más actual, más en armonía con la mentalidad colectiva de hoy, menos reaccionaria. Tiene el cuadro sombras que no es fácil recoger aquí y que ya se recogerán a su tiempo; pero, en general, acusarla de reaccionaria con razones, va a ser más difícil de lo que se cree. Examinada desde el punto de vista del individuo y de los hábitos viejos, sí significa un cambio brusco; pero lo que hay que probar es que ese criterio individualista y de viejas rutinas es la flor de la maravilla, algo intangible, un tabú. A pesar de eso, soy poco optimista. Creo que ha entrado en un callejón sin salida. O la discute la Asamblea o la discuten unas Cortes. Si la Asamblea, la nación no se verá representada en ella. Es demasiado unilateral. Hija de la Dictadura, hacia ella se inclinará más que hacia la libertad. El plebiscito podrá tumbar el proyecto pero no discutirlo sin plena libertad de reunión y de Prensa ni enmendarlo. Y si se entrega a unas Cortes, ¿cómo se hacen? Una vez nombradas ¿cómo imponerles su discusión? ¿En nombre de qué? No veo claro y por eso no soy optimista.»

Don Alejandro Lerroux. «LA CUESTION PREVIA. La primera cuestión que se nos plantea a los que profesamos la fe democrática es la de si debemos o no admitir a discusión proyectos de leyes constitucionales emanadas de poderes establecidos sin el concurso de la soberanía nacional, y que además tasan el derecho de crítica, sin dar garantía de tomarla en cuenta. De una revolución puede salir una legalidad. De una dictadura, no. A una dictadura, y menos si es militar, no puede reconocerse el derecho a modificar las leyes fundamentales de un país, obra que requiere, en primer lugar, la intervención del pueblo para quien se legisla, y en segundo lugar una preparación, una capacidad y una técnica cuya ausencia no puede ser suplida por el concurso de una Asamblea no elegida por el sufragio universal y cuyos monitores no se acreditaron ni en la antigua ni en la nueva política por aventajados tratadistas del Derecho, ni por espíritus independientes, ni por caracteres ponderados ni por respetuosos con la ley.»

EL PROYECTO A DEBATE. No hay opinión, pero hay en la masa un sentimiento que es necesario transformar en pensamiento, en voluntad y en acción. Porque ese proyecto de Constitución, que empieza ya desconociendo realidades que son problemas de cuya acertada solución dependen la paz, la prosperidad y el porvenir de la patria, nace para disimular con un nombre el absolutismo monárquico, solamente enfrenado por una dictadura del Poder público. Sus autores, en vez de suprimir la soberanía nacional, la vinculan exclusivamente en el monarca; en vez de prescindir sencillamente del sufragio universal, lo reducen a la impotencia; en vez de proscribir las Cortes, las encogen a una sola Cámara y ésta la confeccionan de retazos para convertirla en instrumento del despotismo y en Celestina de sus irresponsabilidades. No se atreve del todo con la nobleza, y pretende someterla, como al alto clero y a las altas jerarquías, con un número de actas de diputado por derecho propio. «Más papista que el Papa», a pesar del progreso de los tiempos, de los ejemplos que nos vienen de fuera y de las mismas inclinaciones modernas de la Iglesia, mantiene y trata de darle mayor realce con una redacción nueva al artículo II de la Constitución del 76. La pretendida independencia del Poder judicial es una simulación, porque país sin libertad significa funcionarios sin independencia, pues ésta no basta que la tenga la corporación, sino que es indispensable y previo que la tengan los individuos. LAS LEYES COMPLEMENTARIAS. En suma de todo, los proyectos de leyes fundamentales, en la parte que yo he podido examinar, son oscuros, confusos, reaccionarios, de impertinente minuciosidad a veces, contrarios a la tradición liberal que campea en la historia de nuestra formación nacional y no obedecen a ninguna necesidad sentida y proclamada por el país.

EL PROYECTO A DEBATE. No hay opinión, pero hay en la masa un sentimiento que es necesario transformar en pensamiento, en voluntad y en acción. Porque ese proyecto de Constitución, que empieza ya desconociendo realidades que son problemas de cuya acertada solución dependen la paz, la prosperidad y el porvenir de la patria, nace para disimular con un nombre el absolutismo monárquico, solamente enfrenado por una dictadura del Poder público. Sus autores, en vez de suprimir la soberanía nacional, la vinculan exclusivamente en el monarca; en vez de prescindir sencillamente del sufragio universal, lo reducen a la impotencia; en vez de proscribir las Cortes, las encogen a una sola Cámara y ésta la confeccionan de retazos para convertirla en instrumento del despotismo y en Celestina de sus irresponsabilidades. No se atreve del todo con la nobleza, y pretende someterla, como al alto clero y a las altas jerarquías, con un número de actas de diputado por derecho propio. «Más papista que el Papa», a pesar del progreso de los tiempos, de los ejemplos que nos vienen de fuera y de las mismas inclinaciones modernas de la Iglesia, mantiene y trata de darle mayor realce con una redacción nueva al artículo II de la Constitución del 76. La pretendida independencia del Poder judicial es una simulación, porque país sin libertad significa funcionarios sin independencia, pues ésta no basta que la tenga la corporación, sino que es indispensable y previo que la tengan los individuos. LAS LEYES COMPLEMENTARIAS. En suma de todo, los proyectos de leyes fundamentales, en la parte que yo he podido examinar, son oscuros, confusos, reaccionarios, de impertinente minuciosidad a veces, contrarios a la tradición liberal que campea en la historia de nuestra formación nacional y no obedecen a ninguna necesidad sentida y proclamada por el país.

EL PROYECTO A DEBATE. No hay opinión, pero hay en la masa un sentimiento que es necesario transformar en pensamiento, en voluntad y en acción. Porque ese proyecto de Constitución, que empieza ya desconociendo realidades que son problemas de cuya acertada solución dependen la paz, la prosperidad y el porvenir de la patria, nace para disimular con un nombre el absolutismo monárquico, solamente enfrenado por una dictadura del Poder público. Sus autores, en vez de suprimir la soberanía nacional, la vinculan exclusivamente en el monarca; en vez de prescindir sencillamente del sufragio universal, lo reducen a la impotencia; en vez de proscribir las Cortes, las encogen a una sola Cámara y ésta la confeccionan de retazos para convertirla en instrumento del despotismo y en Celestina de sus irresponsabilidades. No se atreve del todo con la nobleza, y pretende someterla, como al alto clero y a las altas jerarquías, con un número de actas de diputado por derecho propio. «Más papista que el Papa», a pesar del progreso de los tiempos, de los ejemplos que nos vienen de fuera y de las mismas inclinaciones modernas de la Iglesia, mantiene y trata de darle mayor realce con una redacción nueva al artículo II de la Constitución del 76. La pretendida independencia del Poder judicial es una simulación, porque país sin libertad significa funcionarios sin independencia, pues ésta no basta que la tenga la corporación, sino que es indispensable y previo que la tengan los individuos. LAS LEYES COMPLEMENTARIAS. En suma de todo, los proyectos de leyes fundamentales, en la parte que yo he podido examinar, son oscuros, confusos, reaccionarios, de impertinente minuciosidad a veces, contrarios a la tradición liberal que campea en la historia de nuestra formación nacional y no obedecen a ninguna necesidad sentida y proclamada por el país.

EL PROYECTO A DEBATE. No hay opinión, pero hay en la masa un sentimiento que es necesario transformar en pensamiento, en voluntad y en acción. Porque ese proyecto de Constitución, que empieza ya desconociendo realidades que son problemas de cuya acertada solución dependen la paz, la prosperidad y el porvenir de la patria, nace para disimular con un nombre el absolutismo monárquico, solamente enfrenado por una dictadura del Poder público. Sus autores, en vez de suprimir la soberanía nacional, la vinculan exclusivamente en el monarca; en vez de prescindir sencillamente del sufragio universal, lo reducen a la impotencia; en vez de proscribir las Cortes, las encogen a una sola Cámara y ésta la confeccionan de retazos para convertirla en instrumento del despotismo y en Celestina de sus irresponsabilidades. No se atreve del todo con la nobleza, y pretende someterla, como al alto clero y a las altas jerarquías, con un número de actas de diputado por derecho propio. «Más papista que el Papa», a pesar del progreso de los tiempos, de los ejemplos que nos vienen de fuera y de las mismas inclinaciones modernas de la Iglesia, mantiene y trata de darle mayor realce con una redacción nueva al artículo II de la Constitución del 76. La pretendida independencia del Poder judicial es una simulación, porque país sin libertad significa funcionarios sin independencia, pues ésta no basta que la tenga la corporación, sino que es indispensable y previo que la tengan los individuos. LAS LEYES COMPLEMENTARIAS. En suma de todo, los proyectos de leyes fundamentales, en la parte que yo he podido examinar, son oscuros, confusos, reaccionarios, de impertinente minuciosidad a veces, contrarios a la tradición liberal que campea en la historia de nuestra formación nacional y no obedecen a ninguna necesidad sentida y proclamada por el país.

EL PROYECTO A DEBATE. No hay opinión, pero hay en la masa un sentimiento que es necesario transformar en pensamiento, en voluntad y en acción. Porque ese proyecto de Constitución, que empieza ya desconociendo realidades que son problemas de cuya acertada solución dependen la paz, la prosperidad y el porvenir de la patria, nace para disimular con un nombre el absolutismo monárquico, solamente enfrenado por una dictadura del Poder público. Sus autores, en vez de suprimir la soberanía nacional, la vinculan exclusivamente en el monarca; en vez de prescindir sencillamente del sufragio universal, lo reducen a la impotencia; en vez de proscribir las Cortes, las encogen a una sola Cámara y ésta la confeccionan de retazos para convertirla en instrumento del despotismo y en Celestina de sus irresponsabilidades. No se atreve del todo con la nobleza, y pretende someterla, como al alto clero y a las altas jerarquías, con un número de actas de diputado por derecho propio. «Más papista que el Papa», a pesar del progreso de los tiempos, de los ejemplos que nos vienen de fuera y de las mismas inclinaciones modernas de la Iglesia, mantiene y trata de darle mayor realce con una redacción nueva al artículo II de la Constitución del 76. La pretendida independencia del Poder judicial es una simulación, porque país sin libertad significa funcionarios sin independencia, pues ésta no basta que la tenga la corporación, sino que es indispensable y previo que la tengan los individuos. LAS LEYES COMPLEMENTARIAS. En suma de todo, los proyectos de leyes fundamentales, en la parte que yo he podido examinar, son oscuros, confusos, reaccionarios, de impertinente minuciosidad a veces, contrarios a la tradición liberal que campea en la historia de nuestra formación nacional y no obedecen a ninguna necesidad sentida y proclamada por el país.

EL PROYECTO A DEBATE. No hay opinión, pero hay en la masa un sentimiento que es necesario transformar en pensamiento, en voluntad y en acción. Porque ese proyecto de Constitución, que empieza ya desconociendo realidades que son problemas de cuya acertada solución dependen la paz, la prosperidad y el porvenir de la patria, nace para disimular con un nombre el absolutismo monárquico, solamente enfrenado por una dictadura del Poder público. Sus autores, en vez de suprimir la soberanía nacional, la vinculan exclusivamente en el monarca; en vez de prescindir sencillamente del sufragio universal, lo reducen a la impotencia; en vez de proscribir las Cortes, las encogen a una sola Cámara y ésta la confeccionan de retazos para convertirla en instrumento del despotismo y en Celestina de sus irresponsabilidades. No se atreve del todo con la nobleza, y pretende someterla, como al alto clero y a las altas jerarquías, con un número de actas de diputado por derecho propio. «Más papista que el Papa», a pesar del progreso de los tiempos, de los ejemplos que nos vienen de fuera y de las mismas inclinaciones modernas de la Iglesia, mantiene y trata de darle mayor realce con una redacción nueva al artículo II de la Constitución del 76. La pretendida independencia del Poder judicial es una simulación, porque país sin libertad significa funcionarios sin independencia, pues ésta no basta que la tenga la corporación, sino que es indispensable y previo que la tengan los individuos. LAS LEYES COMPLEMENTARIAS. En suma de todo, los proyectos de leyes fundamentales, en la parte que yo he podido examinar, son oscuros, confusos, reaccionarios, de impertinente minuciosidad a veces, contrarios a la tradición liberal que campea en la historia de nuestra formación nacional y no obedecen a ninguna necesidad sentida y proclamada por el país.

La tasa mínima del trigo será de 46 pesetas. La mouturación se hará con un 75 por 100 de trigo nacional.

Durante la estancia del ministro de Economía en Salamanca, el presidente de la Diputación pronunció un discurso al final de un banquete dado en la finca la Serrana, y pidió al ministro la adopción de medidas para resolver el problema de los trigos exóticos. También solicitó la ayuda del Gobierno para el funcionamiento del Hospital Provincial, construido por la Diputación y próximo a inaugurarse. El conde de los Andes contestó con frases de elogio para Salamanca y se felicitó de haber dejado dictada una Real orden que aparecerá en la quincena actual, en defensa de los agricultores, con las siguientes medidas, entre otras: Primera. Que la mouturación se haga a base de un 75 por 100 de trigo nacional. Segunda. Aun cuando no cree en la eficacia de la tasa teóricamente, sin embargo, por el efecto moral y por sus ventajas, se dispone como mínima la de 46 pesetas, y como se espera que el trigo de la próxima cosecha sea bueno, hay que suponer lógicamente que se venderá a un precio superior. Tercera. Las organizaciones agrarias, Cámaras Agrícolas, etc., podrán nombrar veedores que comprobarán si la venta de trigo a las fábricas se hace en las condiciones legales. A tal fin, se les darán facultades para presentar denuncias ante las Juntas de Abastos, pues el ministro está dispuesto a castigar las extralimitaciones. Ofreció también su apoyo en el asunto del Hospital.

EL AMOR DE UN BANDIDO. Dirigiéndose, de Milán a Florencia, la célebre bailarina Luisa Denova fué asaltada, al atravesar los Apeninos, por una cuadrilla de bandidos capitaneada por un apodado «Fra Diávolo». Este era joven y bien parecido y creyó más oportuno conquistar a su cautiva por el amor mejor que por la violencia. Se dió tal maña el hombre, que tuvo éxito. Pero a los pocos días el idilio era interrumpido por la aproximación de la fuerza pública que perseguía a los facinerosos. «Fra Diávolo», antes de huir, prometió a la hermosa bailarina ir a verla trabajar en Florencia y llevarle un ramo de flores. En efecto, a los pocos días, el portero del escenario le anunció la visita de un forastero que no quería dar su nombre. Suponiéndose quién era, se apresuró a recibirle en su camarín, haciéndolo con tales manifestaciones de entusiasmo, que los demás admiradores creyeron oportuno retirarse y dejarlos solos. Al día siguiente, al salir de casa de la artista, «Fra Diávolo» caía en poder de la justicia y pagaba su amorosa audacia con la cabeza.

SUSCRIPCION PARA ERIGIR UN MONUMENTO A LA REINA MADRE. Suma anterior, 9.967,48 pesetas. Don Tomás Sanz, 5 pesetas; Ayuntamiento de Aldeasoña, 25; Castillejo de Mesleón, 7; Sotillo, 5; escuela de Torrecilla del Pinar, 3,15; íd. de Bernardos, 5,50; íd. Valseca, 2; Sanchoño, 7,50; Segovia, 100. Total, 10.127,63 pesetas.

EL RETRASADO. Una particularidad que Allan Kardec y William Crookes no pudieron aclarar es si el espíritu, al desencarnarse, se lleva para la otra vida las cualidades y los defectos que tenía en este mundo. No sería, tal vez, difícil de averiguar si el individuo indolente o mentiroso en esta vida lo es en la eternidad, conservando, aun después del abandono de la materia, los vicios y las virtudes que practicaba en la tierra. Cualquiera que sea la solución dada a esa consulta, ella resolverá, de modo seguro, el problema de la inmortalidad. Si el hombre perecezo lo es en esta vida y en la otra, se debe entonces a que la preza no está en la carne, sino en el alma. Y si ocurriese lo contrario, eso probará que el espíritu no lleva de esta tierra sino la esencia inalterable de que está constituido, dejando aquí, como quien se limpia los pies antes de entrar a casa, sus vicios, sus errores y sus defectos humanos. Un caso hay, tratándose muy reciente, que tal vez sirva de elemento valioso para el esclarecimiento definitivo del caso. Recordando siempre a su marido, un famoso abogado y mundano, su mujer recurrió al espiritismo, a fin de entrar en comunicación con su esposo. Admitida en uno de los círculos espiritistas, explicó la señora su caso al encargado de la sala, y sentóse, a la espera del fenómeno. Cinco veces, el director de la sesión llamó al espíritu de su marido, y cinco veces presentaron otros espíritus diferentes, que tomaban posesión del «medium», sin que el deseado abogado apareciera. Pero en cierto momento, el «medium» se estremeció. Indagado el nombre del hermano que se revelaba, éste respondió: «Petronilo Pedrera! A ese nombre, esperado hacía casi dos horas, y viniendo en sexto lugar, la vida hizo un gesto, con una sonrisa: «¡Vamos! ¡Este, mi marido, es siempre el mismo!—Y con aire bonachón:—¡Ni en el otro mundo perdió la costumbre de llegar fuera de hora...!»

EL RETRASADO. Una particularidad que Allan Kardec y William Crookes no pudieron aclarar es si el espíritu, al desencarnarse, se lleva para la otra vida las cualidades y los defectos que tenía en este mundo. No sería, tal vez, difícil de averiguar si el individuo indolente o mentiroso en esta vida lo es en la eternidad, conservando, aun después del abandono de la materia, los vicios y las virtudes que practicaba en la tierra. Cualquiera que sea la solución dada a esa consulta, ella resolverá, de modo seguro, el problema de la inmortalidad. Si el hombre perecezo lo es en esta vida y en la otra, se debe entonces a que la preza no está en la carne, sino en el alma. Y si ocurriese lo contrario, eso probará que el espíritu no lleva de esta tierra sino la esencia inalterable de que está constituido, dejando aquí, como quien se limpia los pies antes de entrar a casa, sus vicios, sus errores y sus defectos humanos. Un caso hay, tratándose muy reciente, que tal vez sirva de elemento valioso para el esclarecimiento definitivo del caso. Recordando siempre a su marido, un famoso abogado y mundano, su mujer recurrió al espiritismo, a fin de entrar en comunicación con su esposo. Admitida en uno de los círculos espiritistas, explicó la señora su caso al encargado de la sala, y sentóse, a la espera del fenómeno. Cinco veces, el director de la sesión llamó al espíritu de su marido, y cinco veces presentaron otros espíritus diferentes, que tomaban posesión del «medium», sin que el deseado abogado apareciera. Pero en cierto momento, el «medium» se estremeció. Indagado el nombre del hermano que se revelaba, éste respondió: «Petronilo Pedrera! A ese nombre, esperado hacía casi dos horas, y viniendo en sexto lugar, la vida hizo un gesto, con una sonrisa: «¡Vamos! ¡Este, mi marido, es siempre el mismo!—Y con aire bonachón:—¡Ni en el otro mundo perdió la costumbre de llegar fuera de hora...!»

EL RETRASADO. Una particularidad que Allan Kardec y William Crookes no pudieron aclarar es si el espíritu, al desencarnarse, se lleva para la otra vida las cualidades y los defectos que tenía en este mundo. No sería, tal vez, difícil de averiguar si el individuo indolente o mentiroso en esta vida lo es en la eternidad, conservando, aun después del abandono de la materia, los vicios y las virtudes que practicaba en la tierra. Cualquiera que sea la solución dada a esa consulta, ella resolverá, de modo seguro, el problema de la inmortalidad. Si el hombre perecezo lo es en esta vida y en la otra, se debe entonces a que la preza no está en la carne, sino en el alma. Y si ocurriese lo contrario, eso probará que el espíritu no lleva de esta tierra sino la esencia inalterable de que está constituido, dejando aquí, como quien se limpia los pies antes de entrar a casa, sus vicios, sus errores y sus defectos humanos. Un caso hay, tratándose muy reciente, que tal vez sirva de elemento valioso para el esclarecimiento definitivo del caso. Recordando siempre a su marido, un famoso abogado y mundano, su mujer recurrió al espiritismo, a fin de entrar en comunicación con su esposo. Admitida en uno de los círculos espiritistas, explicó la señora su caso al encargado de la sala, y sentóse, a la espera del fenómeno. Cinco veces, el director de la sesión llamó al espíritu de su marido, y cinco veces presentaron otros espíritus diferentes, que tomaban posesión del «medium», sin que el deseado abogado apareciera. Pero en cierto momento, el «medium» se estremeció. Indagado el nombre del hermano que se revelaba, éste respondió: «Petronilo Pedrera! A ese nombre, esperado hacía casi dos horas, y viniendo en sexto lugar, la vida hizo un gesto, con una sonrisa: «¡Vamos! ¡Este, mi marido, es siempre el mismo!—Y con aire bonachón:—¡Ni en el otro mundo perdió la costumbre de llegar fuera de hora...!»

EL signo de las manos.

Manos de cera y máfil de princesa delicada; manos de rosa y de nieve como mariposas albas, manos acariciadoras, perfumadas mano blancas, que vuestros dedos de seda el piano acariciaban. ¿Por qué emudecen sus teclas en esta noche lunada? Manos de lirio amarillo cubiertas por negra caja, que os ocultáis para siempre entre sombras fúnebres. En vuestros dedos exangües no brillan las esmeraldas que enyojaban vuestros dedos cuando el piano tocaban. ¡Oh, cuán inmensa tristeza me causa veros tan pálidas, vosotras, que acariacésteis mi melena desgreñada!... Manos de máfil y cera, manos finas, manos albas, que sin querer transmitís dulce emoción a mi alma. ¿Por qué tanta palidez oculta vuestra mortaja?... EMILIO SÁNCHEZ

En cuarta plana publicamos el servicio de trenes por la línea de Segovia. Fleta no volverá a cantar en España si no se nacionaliza la ópera. Ganar un millón de pesetas en la jira por el Extremo Oriente, que empezará en Agosto. Salamanca.—Ha llegado el tenor Fleta con su esposa y la señorita Millán Astray. Interrogado por los periodistas, dijo que venía a despedirse de su familia porque en Agosto empezará la excursión proyectada de diez meses. Irá sucesivamente a Manila, Singapoor, Japón, China y Australia, acompañado del maestro Anglada, por cuenta de una empresa de Madrid. Se le preguntó cuánto ganaría, y eludió la respuesta; pero un hermano político dijo que un millón de pesetas. Fleta dijo que no ha vuelto a cantar en España, ni cree cantar mientras no se nacionalice la ópera, debiéndose esto a un gesto de patriotismo y al deseo vivo de enaltecer la ópera española, como quería el maestro Bretón, pues, paladín de ella, quiere romper lanzas en pro del teatro y de la ópera nacional. Para ello tiene presentado al Gobierno un boceto de proyecto. El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda le prometieron estudiarlo con mucho cariño. En esta campaña no está solo, pues tiene al lado a maestros compositores, artistas escritores y a la Prensa española. Se lamentó Fleta de que no se haya llegado en España a la nacionalización de la ópera y citó los ejemplos de Rumania, donde se ha hecho recientemente; Hungría, desde hace cincuenta años; Austria, noventa, y así la mayoría de las naciones europeas. El proyecto es difícil y costoso, y hay que hacerlo todo, desde la escenografía a los coros, y por lo tanto, es posible que tuviera un coste de tres a cuatro millones de pesetas. Tengo confianza—dijo—en que el Gobierno actual ha de hacer algo práctico cuando el Teatro Real abra las puertas, y creo sería de gran éxito.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza. Derecho de consorte. En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 11 del actual, se inserta la Real orden fecha 21 de Junio próximo pasado, que por su gran interés para los maestros y maestras nacionales en general, esta Sección hace público en su parte dispositiva, íntegramente, y por su gran extensión lo verificará diariamente por partes: «1.º Que el llamado derecho de consorte, establecido en el caso tercero del artículo 75 del vigente Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 1.º de Mayo de 1923, quede reglamentado y condicionado a las siguientes normas, para los comprendidos en los números primero, segundo y tercero del artículo 84 del referido Estatuto, en el orden y preferencia que se determinan a continuación por una sola vez, limitando el número de vacantes que han de adjudicarse por este medio en proporción al número de escuelas de cada localidad, y siempre dentro de las condiciones generales de los artículos 73 y 74 del Estatuto vigente. a) Maestros consortes. b) Maestros cónyuges de inspectores y profesores de las Escuelas Normales. c) Maestros cónyuges de funcionarios dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con cargo y sueldo expresamente determinado en presupuesto y cuya función sea docente, profesional, técnica o administrativa, siempre que justifique tres años de actual matrimonio, igual tiempo de servicios en el destino, el consorte en la localidad del consorte maestro, ni en otra a la que ambos pudieran haber aspirado. Anulación de nombramiento. A la Dirección general se remite informado instancia de la maestra de Ochando, solicitando petición de reposición en la anterior escuela que servía en provincia de Madrid.

La Segoviana. CASA DE VIAJEROS DE — JOSE GOMEZ (El Chiclanero) Pensión completa desde 8 pesetas Teléfono número 19.445 18, ATOCHA, 18 MADRID

DR. E. REBOLLAR. Corazón, pulmones y medicina en general. Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera. Consulta: de once a una y de cuatro a seis.

GABINETE DENTAL J. ROMERO DE ARBEIZA ODONTOLOGO Enfermedades de la boca y dientes. Correcciones ortodóncicas. Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete. TALLERES Y LABORATORIO SAN CLEMENTE, NUMEROS 3 y 5 CONSULTA EN CANTALEJO, LOS VIERNES

EL RETRASADO. Una particularidad que Allan Kardec y William Crookes no pudieron aclarar es si el espíritu, al desencarnarse, se lleva para la otra vida las cualidades y los defectos que tenía en este mundo. No sería, tal vez, difícil de averiguar si el individuo indolente o mentiroso en esta vida lo es en la eternidad, conservando, aun después del abandono de la materia, los vicios y las virtudes que practicaba en la tierra. Cualquiera que sea la solución dada a esa consulta, ella resolverá, de modo seguro, el problema de la inmortalidad. Si el hombre perecezo lo es en esta vida y en la otra, se debe entonces a que la preza no está en la carne, sino en el alma. Y si ocurriese lo contrario, eso probará que el espíritu no lleva de esta tierra sino la esencia inalterable de que está constituido, dejando aquí, como quien se limpia los pies antes de entrar a casa, sus vicios, sus errores y sus defectos humanos. Un caso hay, tratándose muy reciente, que tal vez sirva de elemento valioso para el esclarecimiento definitivo del caso. Recordando siempre a su marido, un famoso abogado y mundano, su mujer recurrió al espiritismo, a fin de entrar en comunicación con su esposo. Admitida en uno de los círculos espiritistas, explicó la señora su caso al encargado de la sala, y sentóse, a la espera del fenómeno. Cinco veces, el director de la sesión llamó al espíritu de su marido, y cinco veces presentaron otros espíritus diferentes, que tomaban posesión del «medium», sin que el deseado abogado apareciera. Pero en cierto momento, el «medium» se estremeció. Indagado el nombre del hermano que se revelaba, éste respondió: «Petronilo Pedrera! A ese nombre, esperado hacía casi dos horas, y viniendo en sexto lugar, la vida hizo un gesto, con una sonrisa: «¡Vamos! ¡Este, mi marido, es siempre el mismo!—Y con aire bonachón:—¡Ni en el otro mundo perdió la costumbre de llegar fuera de hora...!»

CASA SESSÉ Muebles Juan Bravo, 36 Tapicería Sección de muebles de lujo en todos los estilos nuevos, modelos estilos Renacimiento español y Chippendale, magnífica construcción y precios sin competencia. Futuros matrimonios, comprar vuestros muebles en esta casa. Sus grandes talleres mecánicos los hacen como nadie. Consultad catálogos y pedid proyectos y presupuestos. Tapicería. Reparación y construcción de moderna tapicería, a precios inverosímiles por lo baratos. Sección de muebles económicos; gran rebaja de precios por sus muchas existencias; muebles elegantes, prácticos y económicos. — HACER VUESTROS COMPRAS EN ESTA CASA. AHORRAREIS DINERO — VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS JUAN BRAVO, 36 (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

EL signo de las manos. Manos de cera y máfil de princesa delicada; manos de rosa y de nieve como mariposas albas, manos acariciadoras, perfumadas mano blancas, que vuestros dedos de seda el piano acariciaban. ¿Por qué emudecen sus teclas en esta noche lunada? Manos de lirio amarillo cubiertas por negra caja, que os ocultáis para siempre entre sombras fúnebres. En vuestros dedos exangües no brillan las esmeraldas que enyojaban vuestros dedos cuando el piano tocaban. ¡Oh, cuán inmensa tristeza me causa veros tan pálidas, vosotras, que acariacésteis mi melena desgreñada!... Manos de máfil y cera, manos finas, manos albas, que sin querer transmitís dulce emoción a mi alma. ¿Por qué tanta palidez oculta vuestra mortaja?... EMILIO SÁNCHEZ

En cuarta plana publicamos el servicio de trenes por la línea de Segovia. Fleta no volverá a cantar en España si no se nacionaliza la ópera. Ganar un millón de pesetas en la jira por el Extremo Oriente, que empezará en Agosto. Salamanca.—Ha llegado el tenor Fleta con su esposa y la señorita Millán Astray. Interrogado por los periodistas, dijo que venía a despedirse de su familia porque en Agosto empezará la excursión proyectada de diez meses. Irá sucesivamente a Manila, Singapoor, Japón, China y Australia, acompañado del maestro Anglada, por cuenta de una empresa de Madrid. Se le preguntó cuánto ganaría, y eludió la respuesta; pero un hermano político dijo que un millón de pesetas. Fleta dijo que no ha vuelto a cantar en España, ni cree cantar mientras no se nacionalice la ópera, debiéndose esto a un gesto de patriotismo y al deseo vivo de enaltecer la ópera española, como quería el maestro Bretón, pues, paladín de ella, quiere romper lanzas en pro del teatro y de la ópera nacional. Para ello tiene presentado al Gobierno un boceto de proyecto. El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda le prometieron estudiarlo con mucho cariño. En esta campaña no está solo, pues tiene al lado a maestros compositores, artistas escritores y a la Prensa española. Se lamentó Fleta de que no se haya llegado en España a la nacionalización de la ópera y citó los ejemplos de Rumania, donde se ha hecho recientemente; Hungría, desde hace cincuenta años; Austria, noventa, y así la mayoría de las naciones europeas. El proyecto es difícil y costoso, y hay que hacerlo todo, desde la escenografía a los coros, y por lo tanto, es posible que tuviera un coste de tres a cuatro millones de pesetas. Tengo confianza—dijo—en que el Gobierno actual ha de hacer algo práctico cuando el Teatro Real abra las puertas, y creo sería de gran éxito.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza. Derecho de consorte. En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 11 del actual, se inserta la Real orden fecha 21 de Junio próximo pasado, que por su gran interés para los maestros y maestras nacionales en general, esta Sección hace público en su parte dispositiva, íntegramente, y por su gran extensión lo verificará diariamente por partes: «1.º Que el llamado derecho de consorte, establecido en el caso tercero del artículo 75 del vigente Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 1.º de Mayo de 1923, quede reglamentado y condicionado a las siguientes normas, para los comprendidos en los números primero, segundo y tercero del artículo 84 del referido Estatuto, en el orden y preferencia que se determinan a continuación por una sola vez, limitando el número de vacantes que han de adjudicarse por este medio en proporción al número de escuelas de cada localidad, y siempre dentro de las condiciones generales de los artículos 73 y 74 del Estatuto vigente. a) Maestros consortes. b) Maestros cónyuges de inspectores y profesores de las Escuelas Normales. c) Maestros cónyuges de funcionarios dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con cargo y sueldo expresamente determinado en presupuesto y cuya función sea docente, profesional, técnica o administrativa, siempre que justifique tres años de actual matrimonio, igual tiempo de servicios en el destino, el consorte en la localidad del consorte maestro, ni en otra a la que ambos pudieran haber aspirado. Anulación de nombramiento. A la Dirección general se remite informado instancia de la maestra de Ochando, solicitando petición de reposición en la anterior escuela que servía en provincia de Madrid.

La Segoviana. CASA DE VIAJEROS DE — JOSE GOMEZ (El Chiclanero) Pensión completa desde 8 pesetas Teléfono número 19.445 18, ATOCHA, 18 MADRID

DR. E. REBOLLAR. Corazón, pulmones y medicina en general. Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera. Consulta: de once a una y de cuatro a seis.

El Preventorio "Infanta Isabel,"

Atendiendo amable invitación del director de dicho Preventorio infantil, sito en San Rafael, invitación que el señor Gila me hizo por mi concepto de padre de uno de los niños colonos, visité el sábado último dicho establecimiento, que, como su nombre indica, tiene como fin primordial prevenir las enfermedades, formando así una raza libre de los alifafes que tratan de curar en los Sanatorios.

Me mayor respeto por éstos y aquél, pero vaya por delante mi parábola por que se haya creado en Segovia por el Real Patronato para la lucha contra la tuberculosis un establecimiento de índole preventiva, ya que de público es que «vale más prevenir que curar».

La afición a escribir, me induce, abusando de la amabilidad del señor director de este periódico, a decir algo sobre lo que para mí entra en la categoría de magna obra.

Bajo la fronda del inmenso pinar que circunda al inmediato poblado de San Rafael, rompiendo con su albuza el magno contraste de lo verde de los pinos y el rojo de los terrados de otros edificios, se destaca como una gigantesca paloma el nuevo edificio recientemente inaugurado, y hoy, lunes, habilitado para su fin.

Desde esta mañana, la soledad de sus inmensos pabellones habrás visto turbada por más de un centenar de niños, los cuales, si en los primeros momentos añoran el regazo familiar, en breve la infancia acallará el primer impulso sentimental para convertirse en avalancha fusional de afectos entre sí. Contrariamente a lo que los hombres hacemos, los niños se fusionarán con sus compañeros sin pararse a estudiarlos: les basta que sean todos niños para no apreciar más que como compañeros que se ven juntos sin otra misión que la de saciar sus ímpetus de libertad material y física.

Cuando estos niños, en una mañana, recuerden su momentánea convivencia que tanto y tan gratos espárcimientos les proporcionó; cuando lleguen a comprender el fin fundamental de la extraordinaria vacación que los libró transitoriamente de la esclavitud del Colegio y del asfixiante ambiente familiar con sus escasas y su depresión, entonces darán gracias, y no precisamente a sus padres que procuraron por su salud futura, tampoco a aquellos que erigieron la institución, sino a la sociedad adolescente que, por estar experimentada en el dolor, pensó en la infancia y trató de desterrar de ella la propensión a las enfermedades, que sólo traen consigo quebrantos en los hogares, agotamiento que más tarde se extiende a la colectividad que constituye la nación, ya que ésta no puede prosperar si sus hijos son presa de preocupaciones físicas o psíquicas, bajo cuya presión las actividades se atrofian y la producción o es imperfecta o es escasa.

De la salud de los niños depende, a mi corto juicio, la prosperidad de los pueblos.

Loor, pues, a la infancia y que ella constituya la preocupación de los hombres desde cualquier punto de actividad en que desarrollen su inteligencia.

Un poco de historia
Hace cuatro meses contraigo matrimonio en Colombia el médico español doctor don Joaquín Meneses Díaz, de treinta y un años, con doña María Otero Vázquez, de veintinueve años, natural de Santa Fe.

En los primeros días del mes de Abril llegaron a España, recorriendo varias provincias, terminando su excursión de novios en Madrid hace ocho días, hospedándose en un hotel de la avenida de Pi y Margall, número 1.

El sábado salieron, después de cenar, a dar un paseo, y al llegar a la calle de la Salud, próximamente a las diez y media de la noche, entró el señor Meneses en un estanco sito en la mencionada calle, quedando la señora a la puerta del establecimiento.

El crimen
Acertó a pasar por aquel lugar José González de la Cámara, de cuarenta y cinco años, que vive en la casa número 14 de la calle donde se desarrolló el suceso, a cuyo sujeto acompañaban otros dos.

Al ver José a doña María la dirigió frases de muy mal gusto, llegando a ofenderla, en el momento en que don Joaquín salía del estanco.

Al darse cuenta de las frases gro-

la servidumbre. Existe también un montacargas para servir la comida a los colonos, pues como queda ya dicho, el comedor está en la planta baja.

Las mesas de comensales las preside el médico residente y el capellán, los cuales, como norma reglamentaria, comerán los mismos alimentos que los niños al tiempo que éstos.

Otra de las normas establecidas es la prohibición absoluta de que a los colonos se les obsequie por sus familiares o visitas con alimentos o dulces, prohibición que se asienta en principios de orden científico y social.

De nuevo en la planta baja, visitamos las habitaciones que se destinan al personal, director y administrativo.

Es de admirar el pabellón en que están instalados los baños, duchas y lavapiés.

Una puerta que existe en este departamento da acceso a una amplísima galería cubierta, en donde los niños, cuando la inclemencia del tiempo no les permita jugar en el patio, puedan seguir disfrutando de la vida al aire libre.

La enfermería se halla situada en un pabellón aislado del cuerpo del edificio disponiendo de una habitación con tres camas para casos de enfermedad y otra para casos en que la índole de ésta aconseje el aislamiento del enfermo. En la planta baja de este pabellón está la sala de exploración y reconocimientos, dotada con los más modernos elementos terapéuticos y quirúrgicos.

Una capillita, constituye el recinto en donde la algarabía infantil será contenida, ejercicio espiritual que es uno de los que diariamente habrán de realizar los pequeños colonos.

Las hermanas de San Vicente de Paul, son las encargadas de velar por los niños, y éstas, con sor Refugio, como superiora, que atesora altas dotes culturales y de afabilidad extraordinaria, ejercitando su misión, lograrán que los niños hablen de ellas con veneración, respeto y cariño, y de retorno en sus casas, en alguna ocasión las citarán como modelos a copiar...

Otro día daré a conocer el régimen alimenticio e instructivo que se practica en el Preventorio, pero no quiero terminar el presente sin dar las más expresivas gracias al médico del mismo señor Ruiz Heras, por las deferencias de que me hizo objeto, las cuales transmito y cedo a EL ADELANTADO, lamentando que mi número no alcance a ensalzar tan magna obra más que con la rampante exposición que queda hecha.

MARIANO GARCÍA CARNICERO
Segovia, 15-7-929.

Un crimen en la Gran Vía, de Madrid

Una señora colombiana herida gravemente de dos puñaladas

En Madrid, en la avenida de Pi y Margall, esquina a la de la Salud, se desarrolló el sábado, por la noche, un sangriento suceso, del que resultó gravemente herida la esposa de un médico.

Hace cuatro meses contraigo matrimonio en Colombia el médico español doctor don Joaquín Meneses Díaz, de treinta y un años, con doña María Otero Vázquez, de veintinueve años, natural de Santa Fe.

En los primeros días del mes de Abril llegaron a España, recorriendo varias provincias, terminando su excursión de novios en Madrid hace ocho días, hospedándose en un hotel de la avenida de Pi y Margall, número 1.

El sábado salieron, después de cenar, a dar un paseo, y al llegar a la calle de la Salud, próximamente a las diez y media de la noche, entró el señor Meneses en un estanco sito en la mencionada calle, quedando la señora a la puerta del establecimiento.

El crimen
Acertó a pasar por aquel lugar José González de la Cámara, de cuarenta y cinco años, que vive en la casa número 14 de la calle donde se desarrolló el suceso, a cuyo sujeto acompañaban otros dos.

Al ver José a doña María la dirigió frases de muy mal gusto, llegando a ofenderla, en el momento en que don Joaquín salía del estanco.

Al darse cuenta de las frases gro-

seras que dirigían a su esposa, se abalanzó sobre José, dándole una bofetada.

Este sacó una navaja, pretendiendo agredir a don Joaquín, interponiéndose su esposa, en la que hundiéndose el agresor el arma.

La infeliz dama cayó al suelo, acudiendo el doctor en auxilio de su esposa, dándose José a la fuga.

En la Casa de Socorro

Rápidamente fué trasladada en un automóvil doña María a la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde los médicos de guardia procedieron a practicar la cura oportuna, apreciando en la víctima una herida penetrante en el vientre, que interesaba el hígado en su cara superior, y otra incisa, que interesaba tendones y vasos en el antebrazo izquierdo, de pronóstico grave.

Aunque la gravedad es mucha, no existe, afortunadamente, salida de intestinos por la herida, como se ha dicho.

Dentro de la gravedad, se halla algo mejorada doña María.

Detención del agresor

Los agentes de la Comisaría del distrito del Centro señores Herrera y Rubio, que acudieron al lugar del suceso a los pocos minutos de desarrollarse, lograron averiguar el domicilio del agresor, donde se presentaron, encontrando a José acostado en su cama.

Convenientemente esposado fué trasladado al Juzgado de guardia, desde donde pasó ayer a la Cárcel Modelo.

La becerrada benéfica de ayer

«Amores», produce achares y corta orejas a pares.

Con un lleno hasta echar el «completo», se celebró ayer la becerrada de los ferroviarios dieron a beneficio de su Sociedad y del Colegio de Huérfanos.

Para asistir a la fiesta llegó de Madrid en los trenes de la mañana buen número de esos funcionarios, con el presidente de la Asociación don José María Tejada, que era portador de la bandera, y varios señores directivos.

En dos autos hicieron su aparición en el redondel las presidentas señoritas Constantina Becerra, Paquita Bonache, Rita Jorde, Luisa Vera, Angeles Ramos, Elena García Pando, Maruja Zúñiga y Margarita Ibarroño.

Después penetraron en la plaza, en una locomotora en miniatura, construída con gran esmero, los niños Paquito García-Pando y Angelito Barañano, que dieron en ella la vuelta al ruedo, entre grandes aplausos.

Las cuadrillas hacen el despeje de plaza y comienza la fiesta.

Esta es amenizada por las bandas de música del Hospicio y «La Popular».

La presidencia oficial está a cargo de los señores Salamanca como presidente y Orduña como asesor.

Modesto García (Amores), fué ayer indudablemente el héroe de la tarde.

En su primer toro veroniquéo bien, hizo luego una lucida y valiente faena de muleta, en la que hubo muchos pasos de pecho, que fueron coreados con olés, y aunque, por precipitarse, pinchó una vez mal, haciéndole al toro guardia, de los de sable, tuvo el acierto de descabellar, a la primera y de manera fulminante, por lo que se le concedió la oreja, tuvo que dar la vuelta al ruedo y el delirio... Como que hasta una chica que se hallaba a mi lado, exclamó, entusiasmada:

Yo de «amores» no me fio, pero viendo a éste, señores, ¿si sera que fuese «Amores» desde este instante «amor mío».

En su segundo no consigue lucirse con la capa, pero, en cambio, inició una valiente faena de muleta, ejecutando algunos buenos pasos, uno de ellos de molinete, que es aplaudido, y entrando por derecho, prende el estoque en lo alto, haciendo rodar al astado, al que remata el

En plena fiebre de travesías trasatlánticas

El aparato francés regresa a su base y desiste de hacer la travesía. Los polacos continuaban ayer su vuelo.

Le Bourget.—A las cinco menos cuarto de esta mañana emprendieron el vuelo con dirección a Norteamérica los aviadores polacos Idzikowski y Kubala. Su avión «Mariscal Pildsuskis», cargó 6.400 litros de esencia, cantidad que los aviadores creen suficiente para llegar en vuelo directo a Nueva York.

Idzikowski y Kubala se proponen seguir la línea directa si encuentran poco viento en su ruta, y en caso contrario, pondrán rumbo primero a las Azores y desde allí a Halifax, de donde seguirán hasta Nueva York.

Estos aviadores, que ya el 3 de Agosto del año pasado llevaron a cabo una tentativa de vuelo París-Nueva York, y que fueron recogidos por un vapor alemán en aguas de las Azores, utilizan ahora un aparato

Los ferroviarios de Madrid y Segovia

Un banquete en «Parisiana»

A la una y media de la tarde se reunieron en fraternal almuerzo en el restaurant «Parisiana» un centenar de ferroviarios de Madrid y Segovia, muchos de los cuales vinieron a esta capital para asistir a la fiesta taurina de que damos cuenta en otro lugar de este número.

Presidieron el banquete el alcalde, don Claudio Moreno; el secretario del Gobierno civil, señor conde de Fuente el Salce, en representación del gobernador civil, y el presidente de la Diputación, don Segundo Gila.

A los postres hablaron el ferroviario de Segovia, don Federico Barañano, que hizo la presentación de los compañeros de Madrid; el presidente de la Asociación, señor Tejada, que saludó a todos y detalló los fines que persigue la Asociación, y el señor Gila, que glosó y elogió calurosamente la labor cultural que realiza la agrupación. Todos fueron muy aplaudidos.

La Asociación cuida de la vejez de los asociados, que en la actualidad ascienden éstos a 60.000, y de sus familias en caso de muerte, mediante pensiones y socorros. Propone a los socios enseñanza primaria y profesional y cuenta con un capital de 45 millones de pesetas. Tiene establecidas cajas de ahorro y de socorro de urgencia, así como servicio médico y concede anticipos a sus asociados.

LA VERBENA DE ANOCHE

Anoche hubo en el solar del Casino de la Unión una de las verbenas que allí vienen verificándose.

Se notó la presencia en ella de un público numeroso, abundando las muchachas, que bailaban incansables a los acordes de un escogido «jazz-band». El fuerte calor que anoche se dejó sentir invitaba a pasar en tan ameno y fresco sitio unas horas agradables.

El baile se prolongó hasta la una de la madrugada con harto sentimiento de los concurrentes, que hubiesen deseado permanecer allí más tiempo, respirando una temperatura deliciosa.

Un buye de labor hiere gravemente a un hombre

Próximamente a las once de la mañana de ayer, ingresó en el Hospital de la Misericordia, de esta capital, en grave estado, el vecino de Cedillo de la Torre Agustín González García, de sesenta y dos años de edad, casado, labrador.

Asistido convenientemente, le fué apreciada una extensa herida producida por asta de toro que interesa el pulmón y pleura con fractura del esternón, de carácter muy grave.

Según manifestaciones de un cuñado del herido, sobre las tres de la madrugada de ayer Agustín estaba unciendo la yunta para dedicarse a las faenas agrícolas, cuando uno de los buyes, por causas ignoradas, le acometió con gran violencia y le dió una tremenda cornada, a causa de la cual cayó el labrador al suelo, en donde quedó tendido entre un gran charco de sangre que manaba de la herida sufrida. Un servidor, que advirtió el accidente, acudió en auxilio del herido.

Con la diligencia conveniente, el médico de la localidad le curó de primera intención y vista su gravedad, ordenó el traslado del herido al Hospital de esta capital.

Parece que esta mañana se ha agravado el herido, por lo que se le han administrado los Santos Sacramentos.

Salvador V. Estevez

DE SANIDAD MILITAR
MEDICO OCULISTA

Graduación científica de la vista

Consulta de tres a seis

(Los martes, gratis a los pobres)

Plaza Mayor (Fonda La Madrileña)

Teatro Cervantes

«El Harikari», película cinematográfica en ocho partes

Leyenda japonesa, inspirada en el popular drama lírico, titulado «Madama Butterfly». Leyenda de amor y fidelidad, de caracteres novelescos y apasionados, de costumbres y panoramas exóticos y pintorescos; resultado en su conjunto una película interesante y amena, bien ambientada y presentada con lujo, arte y propiedad.

Del Gobierno civil

Reunión de la Junta de autoridades

Mañana, martes, a las cinco de la tarde, se reunirá en el Gobierno civil la Junta de autoridades de la capital, para tratar asuntos de trámite.

Bajaron los ricos langostinos

superiores que se venderán mañana, día del Carmen, a 2,50 medio kilo, y la merluza a 1,10 y 1,25; escabeche de bonito, en barril extra, a 2 pesetas medio kilo; idem de besugo, a 1,75 idem. En la pescadería de HIJO DE FELIPE MARTIN.—Plaza del Azoguejo

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS

NOTA DE PRECIOS

	Pesetas	Pesetas	
Extracción sin dolor...	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates	30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,000
Dientes de porcelana...	5,00		
Empastes.....	5,00		

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curaciónes estomatológicas, ortodoncia.

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid

Carretas, 19

encontraba al norte de Las Azores, ha desistido de terminar la travesía del Atlántico, y vuelve a su punto de partida.

¿Ha desistido el aviador polaco de llegar a Nueva York?

Londres, 14.—Por radiogramas recibidos de Horta y retransmitidos a París, se supo que el aviador polaco había sido visto a 50 kilómetros de Fayal, en las islas Azores, donde deseaba aterrizar, desistiendo también del vuelo directo a Nueva York.

La Asociación cuida de la vejez de los asociados, que en la actualidad ascienden éstos a 60.000, y de sus familias en caso de muerte, mediante pensiones y socorros. Propone a los socios enseñanza primaria y profesional y cuenta con un capital de 45 millones de pesetas. Tiene establecidas cajas de ahorro y de socorro de urgencia, así como servicio médico y concede anticipos a sus asociados.

LA VERBENA DE ANOCHE

Anoche hubo en el solar del Casino de la Unión una de las verbenas que allí vienen verificándose.

Se notó la presencia en ella de un público numeroso, abundando las muchachas, que bailaban incansables a los acordes de un escogido «jazz-band». El fuerte calor que anoche se dejó sentir invitaba a pasar en tan ameno y fresco sitio unas horas agradables.

El baile se prolongó hasta la una de la madrugada con harto sentimiento de los concurrentes, que hubiesen deseado permanecer allí más tiempo, respirando una temperatura deliciosa.

Un buye de labor hiere gravemente a un hombre

Próximamente a las once de la mañana de ayer, ingresó en el Hospital de la Misericordia, de esta capital, en grave estado, el vecino de Cedillo de la Torre Agustín González García, de sesenta y dos años de edad, casado, labrador.

Asistido convenientemente, le fué apreciada una extensa herida producida por asta de toro que interesa el pulmón y pleura con fractura del esternón, de carácter muy grave.

Según manifestaciones de un cuñado del herido, sobre las tres de la madrugada de ayer Agustín estaba unciendo la yunta para dedicarse a las faenas agrícolas, cuando uno de los buyes, por causas ignoradas, le acometió con gran violencia y le dió una tremenda cornada, a causa de la cual cayó el labrador al suelo, en donde quedó tendido entre un gran charco de sangre que manaba de la herida sufrida. Un servidor, que advirtió el accidente, acudió en auxilio del herido.

Con la diligencia conveniente, el médico de la localidad le curó de primera intención y vista su gravedad, ordenó el traslado del herido al Hospital de esta capital.

Parece que esta mañana se ha agravado el herido, por lo que se le han administrado los Santos Sacramentos.

Salvador V. Estevez

DE SANIDAD MILITAR
MEDICO OCULISTA

Graduación científica de la vista

Consulta de tres a seis

(Los martes, gratis a los pobres)

Plaza Mayor (Fonda La Madrileña)

Teatro Cervantes

«El Harikari», película cinematográfica en ocho partes

Leyenda japonesa, inspirada en el popular drama lírico, titulado «Madama Butterfly». Leyenda de amor y fidelidad, de caracteres novelescos y apasionados, de costumbres y panoramas exóticos y pintorescos; resultado en su conjunto una película interesante y amena, bien ambientada y presentada con lujo, arte y propiedad.

Del Gobierno civil

Reunión de la Junta de autoridades

Mañana, martes, a las cinco de la tarde, se reunirá en el Gobierno civil la Junta de autoridades de la capital, para tratar asuntos de trámite.

Bajaron los ricos langostinos

superiores que se venderán mañana, día del Carmen, a 2,50 medio kilo, y la merluza a 1,10 y 1,25; escabeche de bonito, en barril extra, a 2 pesetas medio kilo; idem de besugo, a 1,75 idem. En la pescadería de HIJO DE FELIPE MARTIN.—Plaza del Azoguejo

El jefe del Gobierno en El Escorial

Declaraciones sobre el proyecto de reforma Constitucional

El Escorial.—El sábado, por tarde, el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, paseó a caballo, como tiene por costumbre, poniéndose luego a trabajar en sus habitaciones.

A las cinco de la tarde fueron saludarle don Mariano Benlliure, Odón de Buen y don Manuel Delgado Barreto.

Durante la conversación hizo interesantes declaraciones al director «La Nación» acerca de algunos aspectos del proyecto de reforma constitucional, que probablemente publicará esta noche dicho periódico.

Luego llegaron las hijas del presidente, Carmen y Pilar Primo de Rivera; el conde de Monte Lirio y otros numerosos amigos de Madrid.

Hubo un banquete en el Hotel Oriental de El Escorial, y luego una animada verbena, que estuvo muy concurrida, y a la que asistió el presidente del Consejo.

Regreso a Madrid

Hoy regresará de El Escorial el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, para asistir a las tres y media de la tarde, a un acto que en honor tendrá lugar en la Embajada de Chile.

Consistirá dicho acto en hacer entrega de la condecoración chilena Al Mérito, que le ha sido concedida por aquel Gobierno.

Ecós de la provincia

Aguilafuente

Una boda

En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de Madrid, se ha unido con los indisolubles lazos de matrimonio, el día 11 del corriente la gentil y bella señorita Raimunda García, hija del industrial de Navera de Oro don Emilio, con el simpático joven Felipe de Frutos, hijo de doña Alejandra Abad, de esta localidad.

Fueron apadrinados por los hermanos del novio don Eustasio Fernández y doña Petra de Frutos.

Una vez terminada la ceremonia los invitados, que ascendían a más de sesenta, fueron espléndidamente obsequiados, pasando el día con alegría propia de estos actos.

También son de estimar los valiosos regalos recibidos por los novios, lo que demuestra el afecto y simpatía que tienen entre sus amigos y conocidos.

Tanto al nuevo matrimonio, quien deseamos una interminable luna de miel, como a sus padres, damos nuestra más grata y cordial enhorabuena.

Viajeros

Han salido para Santa María de Nieva la ilustrada maestra nacional de la escuela número 1 de esta localidad doña Mercedes Pardo, acompañada de su prima la muy simpática y bella señorita Vicenta.

—Para Torrecaballeros, don Jesús Sastre García, culto maestro de escuela número 1, también de esta localidad.

CORRESPONSAL

13-7-929.

Valle de Tabladillo

Solemnes funerales

De regreso a esta su parroquia nuestro digno y culto párroco don Luis Serrano Rincón, de donde ausentó con el fin de asistir en Aranda de Duero al entierro y funerales del excelentísimo señor don Diego Arias de Miranda, previamente anunciados, también tuvieron lugar en este pueblo el día 8 de los corrientes solemnes funerales por el alma de dicho señor, que desde los altos puestos de la política española, que

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid.—Alcalá, número 14

Capital..... 280.000.000 de pesetas
Fondo de reserva..... 31.453.788,43

Mas de 170 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista abonando 2 y 1/2 por ciento anual.
Imposiciones a vencimiento fijo.
A un mes abonando..... 3 por 100 anual
A dos meses 3 1/2 por 100 »
A seis 4 por 100 »
A un año 4 1/2 por 100 »
Caja de Ahorros 4 por 100 » con reintegros a la vista.
Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en las mejores condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 17
SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 2

SUETOS

Instalación de un reloj de torre.

En la nueva Casa de Ayuntamiento del pueblo de Agradados ha sido instalado un reloj de torre por el relojero mecánico don Juan Martín, de Bernardos, el cual ha sido muy felicitado por la pericia y competencia que ha demostrado en esta instalación, que ha sido muy del agrado tanto del Ayuntamiento como del vecindario en general.

CALLOS

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado UNGÜENTO MÁGICO.
Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO, PLAZA DE SAN ILDEFONSO.—MADRID

MERCADO EXTRAORDINARIO

En Cantalejo, con autorización superior, se celebrará un mercado extraordinario el día 25, festividad de Santiago, el cual promete estar muy concurrido dada la importancia que allí tienen los que se celebran todos los viernes

Pan y tostadas de gluten y chocolate PARA DIABÉTICOS

«Viena Capellanes».—Madrid
Fábrica, Martín de los Heros, 33 y 35. Poderoso anti-diabético y anti-dispéptico, recomendado por todas las eminencias médicas. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid número 82-737.
Caja con doce barras, 2 pesetas. Caja con 24 tostadas, 3 pesetas en toda España. Depósito: Samuel González, ultramarinos, Plaza Mayor, 14.

Se vende o alquila una máquina segadora-atadora, en buen uso, por haber dejado la labranza don Ramón Sacristán, de Turégano. Puede vérsela funcionar y tratar de ella con dicho señor.

"MES DE PROPAGANDA,"

EN EL COMERCIO DE TEJIDOS

"GRAN BARATO,"

Isabel la Católica, número 12, frente a la zapatería La Imperial

Durante el mes de Julio grandes rebajas en todos los artículos y por 10 pesetas de compra regalamos MARTES y SABADOS magnífico globo con gas

EL HIELO BARATO EN SEGOVIA

Desde hoy se venderá en la acreditada pescadería de JUAN JOSE el hielo superior cristalino, analizado convenientemente.
Sin duda es el más perfectamente fabricado en Segovia.
Su precio es de 10 céntimos el kilo al detall. Las barras de 20 a 25 kilos, que antes se vendían a 3 pesetas una, en la actualidad las vende esta casa a 1,50, gracias a la preferencia que en el consumo viene mereciendo del público en general desde que don Federico Riber fundó esta fábrica en el año 1922.
En concordancia, pues, intereses de fabricante y consumidores, se ha podido llegar a hacer una gran rebaja en precios.
Téngase muy en cuenta: El kilo de hielo (detall), a 10 céntimos y a 1,50 las barras de 20 a 25 kilos.

VENTA DE HIELO CRISTALINO

Con el fin de que el público en general pueda estar bien surtido y con comodidad, he establecido los siguientes despachos de venta:
Distrito de la plaza Mayor.—Don Samuel González (tienda de ultramarinos), Isabel la Católica, número 2; don Nemesio López (pescadería), calle de la Herrería, número 9.
Distrito de la plaza del Azoguejo.—Don Jacinto Martín (pescadería), en la misma plaza; don Francisco Prieto (pescadería), San Francisco, número 5.
Distrito del Mercado.—Don Emilio González (tienda de comestibles), calle de José Zorrilla, número 82, y en la Fábrica de Hielo, junto a la Estación del Ferrocarril o Puerta de Madrid.
El precio es de 0,15 pesetas kilo. No confundirse, ni hacerse caso de charlatanes poco escrupulosos que ofrecen lo que no pueden dar, sin tener en cuenta los perjuicios que esto puede acarrear y no olvidéis que en fecha no muy lejana, abusando de vuestra buena fe, os cobraban el triple de precio que el que hoy os ofrece.
Bien vale la pena unos céntimos el estar garantidos de la calidad del género y de que no olvidéis de lo que de vosotros se abusó.
Los encargos, en cualquiera de los domicilios antes citados y en la fábrica, teléfono número 198.
El fabricante, NICOMEDES GARCÍA GÓMEZ.

CAMAS

Más de cien modelos diferentes
A precios de fábrica

FERRERERIA HISPANO-AMERICANA

Recomendamos

al público haga sus compras en el comercio de tejidos de MIGUEL SERRANO, por ser el más surtido, el que mejores géneros recibe y el que más barato vende PAÑOS, LANAS, SEDAS, COLCHAS, COLCHONES, MANTAS, SABANAS, LIENZOS, PANAS, MANTELERIAS, TOALLAS, MANTILLAS, VELOS, PAÑUELOS DE MANILA y todo lo perteneciente al ramo de tejidos

«Los Chicos» Miguel Serrano
PRECIO FIJO

Comunidad y Tierra de Segovia

ANUNCIO

Se arriendan los ventisqueros de nieve titulados «Ansia», «Majalorca» y «Alto del Puerto», sitios en término de San Ildefonso, de la propiedad de este Ayuntamiento y Comunidad.
Las proposiciones se harán por escrito hasta el día 31 del mes actual, todos los días laborables, desde las diez a las doce de la mañana, en las Casas Consistoriales y oficina de la Comunidad, ante el señor presidente de la Junta de la misma.
Segovia, 15 de Julio de 1929.—El presidente, Claudio Moreno.

Se vende

vaca, pura raza holandesa, recién parida, con su chota, juntas o separadas. Razón, Estanislao Díaz, Zamarramala.

Se venden

un mulo yeguito, de siete años de edad; un tiburú con toldilla de lona, buen estado, con su guarnición completa; un volquete usado con su guarnición. Para tratar, con el señor encargado de la fábrica a resinas de «La Unión Resinera», en Aguila Fuente.

Pérdida

En el tren tranvía de Madrid, que llega a Segovia a las nueve de la noche, se ha extraviado un paquete conteniendo lieros y papeles. Se ruega a quien lo haya encontrado los entregue en la confitería de Mora, donde se gratificará.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merlusa abierta.....	1,20
Idem cerrada.....	1,30
Congrio.....	1,50
Besugos.....	0,60
Pescadilla gorda.....	1,00
Idem terciada.....	0,80
Lenguadinas.....	0,80
Besugos negros.....	0,50
Idem colorados.....	0,50
Chicharros.....	0,40
Bonito.....	1,00
Langosta.....	2,50
Sardinas.....	0,60

Banco Hispano Americano

Sucursal de SEGOVIA

BOLSA.—Compra y venta de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. Información gratuita sobre toda clase de valores. Suscripciones a empréstitos. Realizamos compra-venta de valores del Estado, liquidando las operaciones y entregando los títulos en el acto. Para este servicio contamos con existencias de dichos valores.

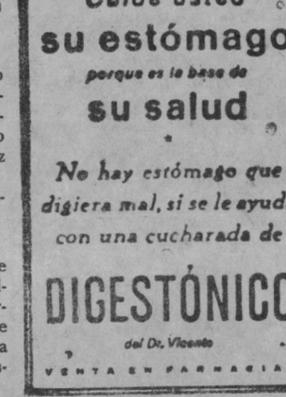
Ascensos

Entre los recientes ascensos del Arma de Artillería figuran los de los tenientes de la Academia don Pablo Salvador y don Manuel Tejedor, que han pasado al empleo inmediato superior y a quienes con tal motivo enviamos nuestra enhorabuena.

La viuda de un embajador chino en Segovia

Procedente de Pekín y por la vía del ferrocarril transiberiano, ha llegado a Segovia doña Julieta Brouta, viuda de Huang, hermana de nuestro colaborador don Julio.

Li Hu Huang fué secretario de la Legación de China en Madrid, luego ministro plenipotenciario del Celeste Imperio en La Habana y en México, y falleció en Pekín ocupando un alto puesto en el ministerio de Estado de la república china.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

«Diario Oficial del Ejército»

Disponiendo se celebre concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

También se anuncia a concurso dos vacantes de tenientes ayudantes de profesor en la Academia de Artillería.

—Declarando en situación de disponible voluntario al comandante de Artillería don Agustín Plana.

—Concediendo real licencia para contraer matrimonio con doña Amparo San Miguel al teniente de Artillería don Juan Hornedo.

Regreso del presidente. El marqués de Estella no hará declaraciones sobre el proyecto de Constitución

A la una y media de esta madrugada regresó de El Escorial el jefe del Gobierno.

Esta mañana despachó los ministros de la Gobernación y Ejército y recibió la visita del gobernador de Tenerife y del coronel Liners.

A las tres de la tarde estuvo el marqués de Estella en la Embajada de Chile, donde le fueron impuestas las insignias de la Gran Orden del Mérito.

—«El Noticiero» de hoy publica una noticia diciendo que el jefe del Gobierno, a su regreso de El Escorial, haría interesantes declaraciones sobre el proyecto de Constitución.

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

en un continuo ocupó, trabajó sin descanso por la prosperidad y engrandecimiento de Aranda y toda la Ribera; consagrando todos sus desvelos al nobilísimo ideal de hacer bien a sus paisanos. Pudiendo asegurarse con el manifiesto que la comisión organizadora de erigirle un monumento ha dirigido a los pueblos de los partidos de Aranda y Roa, por los que tantos años fué diputado a Cortes el difunto; «que no sólo se preocupó de los intereses comunes a su distrito, sino que prodigó con toda su generosidad y hombría de bien a manos llenas los favores individuales; de tal suerte, que no se dará probablemente el caso de una sola familia que no tenga que recordar algún favor o servicio prestado por el señor Arias de Miranda». Por eso nuestro digno pároco, dando una prueba evidente de que los paisanos del señor Arias de Miranda, ante todo y sobre todo, saben ser agradecidos con quien de veras les quiere, tomó el feliz acuerdo de rendir el último homenaje de gratitud al ilustre arandino e insigne hombre público que se llamó don Diego Arias de Miranda, con quien a más de los vínculos de paisanaje, le unían los más fuertes y estrechos de una verdadera e íntima amistad, celebrando en sufragio de su alma los predichos solemnes funerales, los que tuvo el consuelo de ver bien concurridos no obstante el período álgido de faenas que atravesamos. Descansen en paz el eminente político, hijo ilustre de la villa de Aranda de Duero, cuyo grato recuerdo perdurará siempre en los hijos todos de la Ribera.

CORRESPONSAL

12-7-929.

De sociedad

Natalicio

Ha dado a luz en Campo de Cuéllar una hermosa niña la señora del culto médico de aquella localidad, señor Quiroga, e hija de nuestro querido amigo don Antonio Pilar. Tanto a la madre como la recién nacida siguen en perfecta salud.

Homenaje a un magistrado collarino

En un artículo publicado en «La Correspondencia Militar», nuestro compañero en la Prensa don Evtindo Fraile, se ocupa del homenaje merecido que al eximio magistrado don Mariano Avellón, tributará Cuéllar, su pueblo natal.

Al referirse a este homenaje y considerar la justicia de su dedicación, propone al vecindario de Cuéllar, hidalgo siempre, la erección de un busto en mármol o bronce, que perpetúe la memoria del ilustre magistrado, que hoy figura en preeminente lugar en la Judicatura española.

Bien merece la gran labor desarrollada por el señor Avellón este acto de admiración sincera que, en breve, le tributará su pueblo natal, que se honrará al honrar a uno de sus más preclaros hijos.

Conocidos los méritos alcanzados en la magistratura por el señor Avellón, nos adherimos con entusiasmo a la propuesta de nuestro compañero señor Fraile y esperamos confiados en que será acogida con satisfacción y llevada a la práctica por el vecindario collarino.

Bautizos

Esta mañana fueron impuestas las aguas bautismales, en la iglesia de Santa Eulalia, a una preciosa niña,

hija de los señores de García Cabrero.

Apadrinaron a la neófita su abuela materna, la señora viuda de García y su abuelo don Andrés Mínguez.

Los numerosos invitados a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

—También ayer, a las seis de la tarde, recibió las aguas bautismales, en la iglesia parroquial de San Miguel, una preciosa niña, hija de nuestro querido amigo el acreditado comerciante de Segovia don Fermín González.

Fueron padrinos de la neófita, a la que se puso el nombre de María del Carmen, la señorita Antonia Adeva, inteligente administradora de este periódico, y nuestro entrañable compañero de redacción, don Gonzalo España.

A la ceremonia bautismal concurrirón solamente las personas más íntimas de la familia de la nueva cristiana, a cuyos padres y abuelo don Crispulo, enviamos nuestra efusiva enhorabuena.

Sufragios

Las misas que se celebren mañana, 16, a las ocho y media, en las Madres Dominicas y en San Martín, a las nueve y diez y media, y el culto al Santísimo, serán aplicados por doña María del Carmen Ruiz de la Torre.

La familia suplica a sus amistades la asistencia.

Mañana, día 16, a las ocho, ocho y media y nueve, se celebrarán misas rezadas en la iglesia de San Andrés, de esta capital, por el eterno descanso del alma de la señorita Luz Rodrigo.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

Mañana, día 16, con motivo de cumplirse el segundo año del fallecimiento de don Julio de Pablos Martín, se celebrará, en la iglesia de Santo Tomás, a las nueve, la misa de cabo de año por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega a sus amistades la asistencia.

Excursionistas a La Granja

El calor que, según se nos dice, se deja sentir en la Corte, con caracteres senegalescos, obligó a muchos vecinos de la coronada villa, a buscar momentáneo alivio a los insufribles ardores caniculares, respirando el aire puro de la sierra.

Así, pues, ayer se vieron llenos de excursionistas las pintorescas colonias estivales, tendidas a ambos lados de la vía férrea de Madrid a Segovia, principalmente las de Cercadilla y San Rafael.

También fueron numerosas las familias, que provistas de meriendas, realizaron agradables jiras a la Boca del Asno, en donde el aire puro de las cumbres carpetovetónicas, les dió alientos para seguir achicharrándose en el veraniego hervidero de la capital de España.

Una boda

En la iglesia de San Martín de la Corte, se efectuó el día 10 de este mes, a las seis de la tarde, el enlace matrimonial de la bella señorita segoviana Felisa Baeza Prieto, con el competente y alto funcionario que presta servicios en el ministerio de Hacienda don Jesús Gil y Pérez.

La contrayente, que realzaba su gentileza con valioso traje de crepón blanco, es hija del que fué mu-

HERNIADOS (Quebrados)

CURE USTED SU HERNIA

SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario NOTTON (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened presente que una hernia descuidada o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada donde un facultativo verdadero especialista sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.



Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, San Clemente, 3 y 5, 2.º izqda.—SEGOVIA

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

Trenes ascendentes

ESTACIONES	19	11	10.001	2.027	2.029	2.033	2.035	33	93	95	ESTACIONES	20	10.002	12	2.032	2.036	2.040	32	86	90	92	94
	Ex-preso discrecional 1.ª 2.ª 5.ª	Rápido 1.ª 5.ª	Ex-preso discrecional	Ligero 1.ª 2.ª 5.ª	Ligero 1.ª 2.ª 5.ª	Ligero 2.ª 5.ª	Ligero 1.ª 2.ª 5.ª					Mixto 1.ª 2.ª 5.ª	Mensa- jerías 1.ª 2.ª 5.ª	Mensa- jerías 1.ª 2.ª 5.ª	Ex-preso discrecional 1.ª 2.ª 5.ª	Ex-preso discrecional	Rápido 1.ª 5.ª	Ligero 1.ª 2.ª 5.ª	Ligero 1.ª 2.ª 5.ª	Ligero 2.ª 5.ª	Mixto 1.ª 2.ª 5.ª	Mensa- jerías 1.ª 2.ª 5.ª
MADRID, salida...	20,45	9	20,15	18,00				10,25			MEDINA, salida...	5,58	5,52	18, 2				11,45	22,46	6,15		4,21
VILLALBA.....	21,56	9,42	20,57	18,57				12, 4		20	Olmedo.....	22,15	18,29					12,22	25,24	7, 5		4,58
Cercedilla.....	22,17	10,18	21,59	19,40				15,		22,54	Fuente Olmedo...	6,28						12,35		7,20		5, 8
San Rafael.....				20, 4				15,27		25,21	Fuente de Sta. Cruz							12,45		7,54		5,18
El Espinar.....				20,11				9,48		10,19	Ciruelos de Coca..							12,52	25,49	7,46		5,26
Otero.....				20,28				10, 2		10,55	Coca.....			18,48				15, 5	24	8, 5		5,56
La Losa.....	23,	11, 1	22,25	20,45				14,14		15,55	Nava de la Asunción							15,17	0,19	8,25		5,49
SEGOVIA } Llegada	23,15	11,15	22,57	20,57				14,54		0, 6	Santa M.ª de Nieva	6,58	4,51					15,40	0,44	8,57		6,10
SEGOVIA } Salida..	23,21	11,20	22,42		21,28			14,55	19, 1	0,26	Armuña.....							15,52		9,15		6,21
Hontanares.....	25,57	11,55	22,57		21,48			15,28	19,51	1,23	Yanguas.....							14, 4		9,55		6,32
Ahusín.....					21,58			15,41	19,45	1,56	Hontanares.....							14,15		9,48		6,45
Yanguas.....					22, 8			15,55	20	1,50	SEGOVIA } Llegada	7,50	5,45	19,58	8,22	17,55	20,25	15,19		10, 5		6,54
Armuña.....					22,17			16, 8	20,15	2, 5	SEGOVIA } Salida..	7,55	5,48	19,58	8,22	17,55	20,25	15,19	2,26			7,21
Santa M.ª de Nieva	0, 4	12	25,25		22,27			16,25	20,51	2,18	La Losa.....				8,40	17,54	20,42	15,54	5, 2			11,44
Nava de la Asunción	0,18				22,42			16,48	20,54	2,40	Otero.....				8,56	18,11	20,68	16,16	3,24			12, 6
Coca.....					22,54			17, 2	21,15	2,56	El Espinar.....				9,10	18,26	21,12	16,55	3,51			12,24
Ciruelos de Coca..			25,48		25, 1			17,14	21,24	5, 6	San Rafael.....				9,18	18,55	21,20	16,44				12,32
Fuente de Sta. Cruz		12,27			25, 7			17,24	21,53	5,14	Cercedilla.....				9,8	18,55	21,40	17,14	4,50			15,15
Fuente Olmedo...		12,52			23,14			17,55	21,45	5,24	VILLALBA.....				9,58	19,58	22,17	18,15	5,10			14,17
Olmedo.....	0,49	12,59	0, 2		23,25			17,48	21,54	5,37	Madrid, llegada...	10,25	8	22,15	11,10	20,25	25,10	19,40	6,40			15,45
MEDINA.....	1,55	15, 4	0,51		25,50			18,54	22,55	4,20												

NOTA. Los trenes números 2.033 y 2.040 son discretionales y circulan sólo los domingos y los días 25 de Julio y 15 de Agosto. En el tren número 19, a su salida de Madrid, habrá que abonar un recorrido mínimo de cien kilómetros.

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS
14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de
LA INFORMACION AGRICOLA
Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 9

Tratamiento Asuero, en Madrid

Sanatorio Santa Isabel
BLASCO DE GARAY, 32.- MADRID

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO
Augusto Figueroa, número 8.--MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA
HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA
BELLEZA
EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

durante los calores del verano

para tener limpio el intestino... la verdadera

MAGNESIA S.PELLEGRINO

MARCA PRODEL tomada en dosis de una cucharada todas las mañanas, es el mejor purgante, pues reúne «tres virtudes admirables»

Purga, refresca, desinfecta

Agradable al paladar; no ocasiona molestia alguna. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depositarios generales: Giménez-Salinas & C.ª Sagués, 2 & 4, Barcelona

I AGRICULTORES!

Abonad vuestros campos con los abonos completos marca CASTILLA, son los únicos que no necesitan nitrato de sosa en la época de primavera

Para pedidos e informes, dirigirse a su fabricante

Don Pedro Cabañero
ALICANTE

Se necesitan representantes en esta provincia

- HOMBRES -

débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento garantizado, económico. Pago después del resultado. Escribid: N. E. A.

Apartado 10.073.- Madrid

Vendo

dos máquinas aventadoras, pies de hierro, cribas de 80 centímetros, a toda prueba, por 650 pesetas una. Razón, Justo Martínez, Mota del Marqués (Valladolid).

LAS GALLINAS

Se crían sanas y robustas, ponen mucho y curan sus enfermedades con GALLIOL, premiado Exposición de Asturias (Gijón, 1928). Venta: farmacias, droguerías, centros de específicos y laboratorio G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya)

Depósitos en Segovia:
Germán Pérez y T. Velasco, etc.

Pleuresías con derrame

Curación sin operación ni punción No se perciben honorarios hasta conseguida la curación

M. GÓMEZ.-MÉDICO
MENDIZABAL, 10.-MADRID

Representante

serio, solvente, con garantías, conocedor de la plaza y activo, se necesita. Escribir con detalles a

PEDRO PARIS
Cajas Registradoras KRUPP
ALCALA, 17.-MADRID

MERCADOS

Cotizan:

SEGOVIA	RIAZA
Trigo, a 85-86 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 90 reales fanega
Centeno, a 60 fd., las 90 libras.	Centeno, a 50 fd., fd.
Cebada, a 44 fd., las 70 fd.	Cebada, a 48 fd., fd.
Algarrobas, a 60 fd., las 94 fd.	Algarrobas, a 70 fd., fd.
CUELLAR	AREVALO
Trigo, a 88-89 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 85 reales las 94 libras
Centeno, a 60 fd., la fanega.	Centeno, a 60 fd., fd.
Cebada, a 46-47 fd., fd.	Cebada, a 40 fd., la fanega.
Algarrobas, a 63-64 fd., fd.	Algarrobas, a 56-57 fd., fd.
Avena, a 42 fd., fd.	Avena, a 44 fd., fd.
Yeros, a 65 fd., fd.	Yeros, a 67-68 fd., fd.
Mueblas, a 55 fd., fd.	Habas, a 70 fd., fd.
Garbanzos para siembra, a 30 pesetas fanega.	
Patatas a 2,50 pesetas la arroba.	
SEPULVEDA	MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 87 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 87-88 reales la fanega
Centeno, a 70 fd., la fanega.	Cebada, a 46-47 fd., fd.
Cebada, a 55-56 fd., fd.	Centeno, a 66 fd., fd.
Yeros, a 60 fd., fd.	Algarrobas, a 55-56 fd., fd.
Algarrobas, a 60 fd., fd.	
Avena, a 45 fd., fd.	
SANTA MARIA DE NIEVA	
Trigo, a 88-89 reales fanega.	Trigo, a 90 reales la fanega de libras.
Centeno, a 63-64 fd., fd.	Centeno, a 62 fd., fd.
Cebada, a 47-48 fd., fd.	Cebada, a 50 fd., fd.
Algarrobas, a 64-65 fd., fd.	Algarrobas, a 60 fd., fd.

EDITORIAL CASTRO

(Palacio del Libro Popular)
Apartado 5.020.-Madrid (5)
Teléfono 73.740

—Me deleita leer la preciosísima novela de Fernando Alburquerque.

¡¡PERDIDA EN LA VIDA!!

Lectura moral e instructiva; interesante desde el primer cuaderno que se sirve gratis a toda España. Pídale usted a correspondientes y centros de suscripciones

Magnífica edición, ilustrada por afamados artistas, a 15 céntimos el cuaderno. Lea usted el primero y no podrá sustraerse al encanto de tan sugestiva novela, la más bella de Fernando Alburquerque.

Por el insignificante precio de la suscripción además, con absoluta certeza, lindos hoteles que se construyen donde interese a los agraciados en el sorteo hecho ante Notario y celebrado sólo entre verdaderos suscriptores.

Necesitamos correspondientes en todas las poblaciones

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS
Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—Adiós, hermana mía—dijo a la doncella.
—¡El cielo te guíe!

Embozóse en su capa el atrevido mancebo y salió a la calle, dirigiéndose al convento de Santo Domingo.

Como la noche anterior, abrióse la puerta apenas hubo llegado, pero en vez de recibirlo el hortelano alegremente, le dijo en tono de mal humor:

—En mala ocasión venís; aún tendrá que retardarse nuestra cena algunas horas.

—¿Pues qué ocurre?—le preguntó Luis con fingida sorpresa.

—Silencio, que toda la comunidad está en observación... Ya os contaré lo que pasa... Mucho cuidado al andar... No hagáis ruido.

Atravesaron la hueria y llegaron sin novedad al reducido aposento de Pablo.

—¿Puedo hablar ya?—dijo el mancebo.

—Sí, pero en voz baja.

—Pues con vuestro permiso dejaré este cesto.

—¿Es el vino?

—Sí.

—¡Tenemos que esperar!—murmuró tristemente el hortelano.

—¿Pero qué sucede?—preguntó Luis.
—¡Silencio!

—Estáis esta noche triste... hacéis tantos misterios...

—No se han acostado las monjas—, dijo el viejo a media voz.

—¿Hay alguna enferma de gravedad?

—No, amigo mío; lo que hay... la verdad es que no lo sé, pero debe ser algo de mucha importancia.

—Sea lo que quiera, no me importa más sino que tenemos que suspender nuestro banquete.

—Tres horas lo menos de retraso—repuso el viejo.

—¡Tres horas mirando esas botellas tentadoras sin poder vaciarlas!

—¿Y nuestro camarada el despensero?—interrumpió Luis que apenas podía contener su agitación porque ignoraba lo que se hubiese determinado con respecto a la joven.

—El despensero no se separa de la abadesa ni un instante vigilando a... en fin—prosiguió Pablo que no quería ser indiscreto—, hasta las doce no podrá venir.

—¿A qué tanta reserva?—dijo Luis, sonriéndose y con acento burlón.

—¡Reserva!—repitió el hortelano.

—¿Se lo que pasa en el convento porque se sabe en toda la villa. Esta noche deberán conducir a Burgos a la hija de don Juan de Austria...

—¡Silencio!—interrumpió Pablo a la vez que tapaba con la diestra la boca al paje.

—Ya veis que nada ignoro.

—Es asunto que pudiera costarnos la cabeza...

—Pues no nos ocupemos de él—repuso el mancebo, cuyos ojos brillaron alegremente al saber que se había determinado sacar del convento a la joven.

—Bien podemos hablar de ello y de cuanto nos dé la gana con tal de que no nos oigan; porque si llegasen a saber que ha entrado en el convento una persona extraña, creerían indudablemente...

—¿Qué habíais de creer?

—Veo que no sabéis lo mejor—dijo el hortelano. El mancebo se encogió de hombros con la mayor naturalidad.

—Ya os he dicho cuanto sabía, y aun cuando presumo que tratándose de la hija de don Juan de Austria, el asunto de su salida del convento debía ser de importancia, jamás hubiera presumido que envolviese algún secreto de Estado...

—Mucho más—interrumpió el viejo que se deleitaba con la sorpresa que pensaba causar a Luis.

—Pues no os comprendo.

—No lo extraño si es que vivís fuera de la corte.

—Ya os he dicho que en Alcalá.

—¿Y no tenéis noticias de un hombre a quien llaman el diablo, que con su capa blanca ha hecho en Flandes cosas que espantan después de haber hecho otras muchas aquí?

—¿Y qué tiene que ver—repitió el mancebo—ese hombre con la hija de don Juan?

—Que según he podido entender, se sospecha que quiere sacarla del convento.

—¿Es su amante?

—Lo ignoro.

—Cuentos de viejas, amigo mío.

—Eso mismo he dicho yo, y me parece que no era menester llevar a Burgos a la doncella para librarla de las uñas de ese Satanás.

—Tenéis razón, y pienso que el rey empieza ya a chochear.

—Sea como quiera, amigo mío, es lo cierto que nosotros pagamos culpas ajenas, porque no pode-

mos cenar hasta que doña Ana marche y se sosiegue la comunidad.

—Tendremos paciencia.

—No hay remedio.

—Entre tanto—repuso Luis—podemos entretener el tiempo, vos refiriéndome cuanto se dice de ese diablo de la capa blanca, y yo satisfaciendo la curiosidad que me habéis picado.

—Lo haré de buena gana—contestó Pablo.

Y tomando asiento, comenzó a relatar cuantas aventuras sabía del paje, pero tan desfiguradas que éste no pudo en muchas ocasiones contener la risa.

Una, dos, tres horas transcurrieron, y oyóse el ruido de un carruaje que se acercaba al convento.

—Ya vienen por ella—dijo el hortelano.

Efectivamente, un coche se detuvo delante de la portería. Escoltabalo un crecido número de jinetes que formando un semicírculo rodearon la pesada máquina arrastrada trabajosamente por cuatro corpulentas mulas negras.

Un lacayo vestido de negro abrió la portezuela del carruaje, saliendo un sacerdote que embozado en su manto, entró en el convento después de haber dado varias señas y contraseñas a la portería.

Precedido de una monja que llevaba una vela encendida, llegó el sacerdote a la celda de la superiora.

—La paz de Dios os acompañe—dijo al entrar.

—Ella os traiga, padre—contestó la abadesa—Deseaba con afán vuestra venida.

—¿Ocurre alguna cosa que ofrezca cuidado?

repuso el sacerdote a la vez que tomaba asiento.

—Ninguna, pero en la situación tan crítica en que estamos, comprenderéis mi deseo de verme libre de la grave responsabilidad que sobre mí pesa